

AFRICAN UNION

الاتحاد الأفريقي

UMOJA WA AFRIKA



UNION AFRICAINE

UNIÃO AFRICANA

UNIÓN AFRICANA

Addis Ababa, Ethiopia P. O. Box 3243 Telephone: +251 115 517 700 Fax: +251 115 517 844
Website: www.au.int

**6^a REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE MITAD DE
AÑO ENTRE LA UNIÓN AFRICANA,
COMUNIDADES ECONÓMICAS REGIONALES Y
MECANISMOS REGIONALES
21 DE JULIO DE 2024, ACCRA, GHANA**

MYCM/AU/Decl(VI)

DECLARACIÓN

BORRADOR DE DECLARACIÓN

NOSOTROS, los Jefes de Estado y de Gobierno, en representación del Buró de la Asamblea de la Unión Africana y los Presidentes de las Ocho (8) Comunidades Económicas Regionales (CER), así como de los Mecanismos Regionales (MR), reunidos en Accra, Ghana, el 21 de julio de 2024 con motivo de la Sexta Reunión de Coordinación de Mitad de Año, presidida por S.E. Mohamed Cheikh El Ghazouani, Presidente de la República Islámica de Mauritania y Presidente de la Unión Africana;

RECORDANDO los resultados de las cinco Reuniones de Coordinación de Mitad de Año anteriores, la última declaración del 16 de julio de 2023 en Nairobi, Kenia, contenida en el documento MYCM/AU/Decl.(V);

RESALTANDO la necesidad de promover la cooperación en todos los campos del quehacer humano a fin de elevar el nivel de vida de los pueblos africanos y mantener y mejorar la estabilidad económica, fomentar relaciones estrechas y pacíficas entre los Estados miembros y contribuir al progreso, el desarrollo y la integración económica del Continente;

SUBRAYANDO la importancia de la armonización de las políticas nacionales y regionales para promover el desarrollo socioeconómico en todo el continente;

RECONOCIENDO que la promoción del comercio intraafricano sigue siendo un factor fundamental para el desarrollo económico sostenible, la generación de empleo y la integración efectiva de África en la economía mundial; y

REITERANDO que la implementación del Protocolo sobre las Relaciones entre la Unión Africana y las Comunidades Económicas Regionales responsabiliza tanto a la Unión Africana como a las Comunidades Económicas Regionales de garantizar que el continente se integre de la manera más eficaz posible, y que el proceso de integración de África se acelere para que pueda enfrentar los desafíos causados por la globalización.

POR LA PRESENTE DECLARAMOS QUE:

1. **FELICITAMOS** al Presidente de la Unión Africana, S.E. Mohamed Ould Cheikh Al-Ghazouani, Presidente de la República Islámica de Mauritania, por sus esfuerzos en promover la paz, la seguridad y los derechos humanos en el continente; y
2. **APRECIAR** las perspectivas que se abren gracias a su participación activa y constructiva y a su defensa ante los socios internacionales de las prioridades del continente, en particular en lo que se refiere al alivio de la deuda, el desarrollo global sostenible y las respuestas a los retos de la seguridad social.

ESTADO DE LA INTEGRACIÓN

3. **TOMAMOS NOTA** del Informe del Presidente de la Comisión de la UA sobre la Integración Continental en África y **TOMAMOS NOTA ADEMÁS** de los Informes de los Presidentes de las Comunidades Económicas Regionales sobre el estado de la Integración Regional, de la siguiente manera:
- i. **S.E. Mohammad Younis Menfi**, Presidente del Consejo Presidencial del Estado de Libia y actual presidente de la Unión del Magreb Árabe (AMU).
 - ii. **S.E. Mahamat Idriss Deby**, Presidente de la República del Chad y actual presidente de la Comunidad de Estados Sahel-Saharianos (CENSAD);
 - iii. **S.E. Hakainde Hichilema**, Presidente de la República de Zambia y actual presidente del Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA);
 - iv. **S.E. Salva Kiir Mayardit**, Presidente de la República de Sudán del Sur y actual presidente de la Comunidad de África Oriental (CAO);
 - v. **S.E. Teodoro Obiang Nguema Mbasogo**, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial y actual presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC);
 - vi. **S.E. Bola Ahmed Tinubu**, Presidente de la República de Nigeria y actual presidente de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO);
 - vii. **S.E. Ismail Omar Guelleh**, Presidente de la República de Yibuti y actual Presidente de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD); y
 - viii. **S.E. João Manuel Gonçalves Lourenço**, Presidente de la República del Angola y actual presidente de la Comunidad de Desarrollo del África Meridional (SADC).

INFORMES DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO Y LÍDERES TEMÁTICOS DE CARTERAS ESPECIALES

4. **TOMAMOS NOTA** de los informes de Excelencias y Líderes Temáticos de Carteras Especiales:
- i. S.E. el Dr. **Paul Kagame**, Presidente de la República de Ruanda y actual presidente de la Cumbre de la Fuerza de Reserva de África Oriental y **RESPALDAMOS** las recomendaciones contenidas en él:
 - ii. S.E. Abdelmadjid Tebboune, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular y actual presidente de la Capacidad Regional de África del Norte y **APROBAMOS** las recomendaciones contenidas en él:
 - iii. S.E. Abdel Fattah El-Sisi, Presidente de la República Árabe de Egipto

- y Presidente del Comité de Orientación para Jefes de Estado y de Gobierno (COJEG) de la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana (ADUA-NEPAD) y **APROBAMOS** las recomendaciones contenidas en él.
- iv. S.E. Nana Addo Dankwa Akufo-Addo, Presidente de la República de Ghana y Líder Tamático de la UA para las Instituciones Financieras Multilaterales de la UA y **RESPALDAMOS** las recomendaciones contenidas en los dos informes, a saber:
- Establecimiento de las Instituciones Financieras de la Unión Africana (IFUA); y
 - Ampliar la interoperabilidad para la integración económica: utilizar dinero móvil para comprar y vender en África
- v. **S.E. Denis Sassou Nguesso**, Presidente de la República del Congo y Segundo Vicepresidente del Buró de la Asamblea y **RESPALDAMOS** las recomendaciones contenidas en el mismo en relación con las conclusiones de la Primera Conferencia Internacional sobre Forestación y Reforestación (CIAR1). **APROBAMOS** las recomendaciones sobre una posición común africana contenidas en su informe. **RESPALDAMOS** además que el Informe se transmita a la 79.^a Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU 79) para su consideración y la adopción de un Decenio Mundial de la Forestación y la Reforestación.
- vi. **S.E. Mahamadou Issoufou**, Líder Tamático de la UA para la ZLCCAF y **RESPALDAMOS** las recomendaciones contenidas en él.

INFORMES DE LA COMISIÓN DE LA UA, SUS ÓRGANOS Y SOCIOS SOBRE EL ESTADO DE LA INTEGRACIÓN EN ÁFRICA

5. **HACEMOS UN LLAMADO** a la Comisión de la UA, a las CER y a los MR, en colaboración con la CEPA y el BAfD, a publicar el Informe de Integración, cada dos años, a partir de 2025, sobre la base del nuevo Índice de Integración Regional Sintetizado de África (IRSAA).
6. **RECORDAMOS** la necesidad de seguir mejorando el nivel de integración dentro de las CER, así como a nivel continental, y **EXHORTAMOS** a los Estados miembros, la Comisión de la UA, las CER, los MR y ADUA-NEPAD a fortalecer su colaboración en la implementación de la Agenda de Integración Africana;
7. **SOLICITAMOS** a la Comisión de la UA que siga incidiendo por la promoción de la cooperación entre CER con miras a acelerar la agenda de integración africana y **EXHORTAMOS** a los Estados miembros a asignar recursos financieros adecuados que garanticen la implementación efectiva de la agenda

de integración;

8. **INSTAMOS** a la Comisión de la UA en colaboración con la CEPA, las CER y las instituciones pertinentes de la UA, a que continúen desarrollando un único enfoque integral y armonizado y un índice único para evaluar la integración africana que aproveche las fortalezas de los índices existentes en la Comisión de la UA (IIRMA) y la CEPA (IIRSA). El Índice Unificado debería estar alineado con los objetivos del Tratado que establece la Comunidad Económica Africana (el Tratado de Abuja) y la Agenda 2063.

DIVISIÓN DEL TRABAJO ENTRE LA UNIÓN AFRICANA, LAS COMUNIDADES ECONÓMICAS REGIONALES/MECANISMOS REGIONALES Y LOS ESTADOS MIEMBROS

9. **TOMAMOS NOTA** del informe de S.E. Pierre Mbonjo Moukoko, Jefe de la Unidad de Implementación de Reformas de la Comisión de la UA y **RESPALDAMOS** las recomendaciones contenidas en él;
10. **SOLICITAMOS** al Comité de Coordinación (que incluye al Presidente de la Comisión de la UA los Directores Ejecutivos de las CER y ADUA-NEPAD) a transmitir el informe finalizado sobre la división del trabajo al Consejo Ejecutivo, de acuerdo a los procedimientos establecido, y que lo presente a la 38ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de la UA para su adopción en febrero de 2025.

INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS INTERREGIONAL DE LA UA (I-RECKE) SOBRE LA ALERTA TEMPRANA

11. **APLAUDIMOS** el Informe Anual sobre las Actividades del Intercambio Interregional de Conocimientos (I-RECKE) sobre Alerta Temprana y Prevención de Conflictos;
12. **APROBAMOS** el informe de la Tercera Sesión de Políticas del Intercambio Interregional de Conocimientos de la UA (I-RECKE) sobre Alerta Temprana y Prevención de Conflictos y las actividades del I-RECKE; y **ELOGIAMOS** a la Comisión de la UA, CER/MR como miembros de la plataforma I-RECKE por el importante progreso realizado en el desarrollo de una estrategia conjunta integral para fortalecer la cooperación de las CER/MR de la UA para armonizar esfuerzos y amplificar el impacto en la movilización de recursos para iniciativas de paz y seguridad regionales y continentales;
13. **DESTACAMOS** el papel fundamental de I-RECKE como plataforma estratégica para mejorar el Sistema Continental de Alerta Temprana de la UA; en este sentido, **EXHORTAMOS** a los Estados miembros y socios que apoyen las actividades del I-RECKE para aumentar la coordinación y cooperación entre las CER/MR y con los Estados miembros, la Comisión de la UA, hacia la integración regional en el ámbito de la paz y seguridad;

14. **ELOGIAMOS** la cooperación establecida entre I-RECKE y la Red de Centros de Estudios para la Paz de la Unión Africana (NeTT4Peace de la UA); **ACOGEMOS CON SATISFACCIÓN** los progresos realizados por la NeTT4Peace de la UA, como una red de grupos de expertos africanos que unen la diferencia entre teoría y política, con la visión de un África pacífica, segura y próspera; y una misión para proporcionar una interfaz estratégica entre las comunidades de conocimiento y la Unión Africana para la formulación de políticas efectivas y una implementación impactante hacia el África que queremos; **MIENTRAS ALENTAMOS** el papel de la Red para abordar una de las prioridades de la UA de promover un enfoque de conocimiento para la acción de paz, seguridad y democracia de la UA y cerrar la brecha entre la investigación, las políticas y la práctica;
15. **SOLICITAMOS** al I-RECKE, como plataforma intracontinental, que continúe intensificando sus esfuerzos para hacer progresos con las mejores prácticas interregionales sobre alerta temprana, prevención de conflictos, resiliencia y consolidación de la paz entre la UA, las CER/MR.

ADUA-NEPAD

16. **REAFIRMAMOS** el papel de coordinación central de la Comisión de la UA y ADUA-NEPAD en relación con todas las actividades prioritarias de desarrollo regional y continental en África, de conformidad con su mandato como agencia de desarrollo de la Unión Africana;
17. **TOMAMOS CONOCIMIENTO** del liderazgo por parte de la Comisión y la ADUA-NEPAD del informe de evaluación de la Primera Década de la Implementación de la Agenda 2063 y la posterior formulación y cálculo de costos del Segundo Plan Decenal de Implementación (SPDI); **ALENTAMOS** a los Estados miembros de la UA, a las CER, los MR y a sus socios a aprobar instrumentos de adaptación al contexto nacional e implementación, asignar suficientes recursos técnicos y financieros y colaborar estrechamente con ADUA-NEPAD para acelerar la implementación de la Agenda 2063; e **INSTAMOS** a la ADUA-NEPAD a seguir mejorando las capacidades de las CER y los Estados miembros en la planificación de escenarios, el análisis de prospectiva, el seguimiento y la presentación de informes sobre la Agenda 2063;
18. **TOMAMOS NOTA** de la conceptualización y desarrollo por parte de la Comisión de la UA y ADUA-NEPAD de la iniciativa emblemática del Equipo de África, en cooperación con la ZLCCAf, CDC de África, MAEP, PAP y CER, como programa emblemático de movilización de recursos de la UA para acelerar la movilización de recursos para una Fuente de Programas de Inversión de Alto Impacto destinados a acelerar la implementación del SPDI; y **SOLICITAMOS** a la Comisión de la UA y ADUA-NEPAD que garantice que el lanzamiento oficial

del Programa del Equipo de África tenga lugar en 38.^a Sesión de la Asamblea de la Unión Africana en febrero de 2025;

19. **ACOGEMOS CON SATISFACCIÓN** a la Comisión de la UA y ADUA-NEPAD para el desarrollo del Panel de la Agenda 2063 para realizar un seguimiento del progreso en la implementación de la Agenda 2063 por parte de los Estados miembros, la región y a nivel continental; **APLAUDIMOS** a los Estados miembros que han utilizado el Panel para informar sobre el Primer Plan Decenal de Implementación y **ALENTAMOS** a todos los Estados miembros a utilizar el Panel para informar y realizar un seguimiento del progreso en la implementación del Segundo Plan Decenal de Implementación de la Agenda 2063;
20. **INSTAMOS** a los Estados miembros y a las CER a apoyar la iniciativa WorldSkills Africa Desk, lanzada por la Comisión de la UA y ADUA-NEPAD en febrero de 2024, como iniciativa emblemática del tema del Año 2024 de la Unión Africana sobre educación, con el objetivo de proporcionar a los países africanos una plataforma dedicada a mejorar el desarrollo de aptitudes, desarrollar capacidades y reimaginar los sistemas de educación y formación técnica y profesional (EFTP) en todo el continente.

INICIATIVAS CLAVE CONTINENTALES DEL BANCO AFRICANO DE DESARROLLO (BAfD)

21. **TOMAMOS NOTA** del Informe del S.E. Dr. Akinwumi A. Adesina, Presidente del Grupo del Banco Africano de Desarrollo;
22. **ELOGIAMOS** los esfuerzos del BAfD en la defensa y implementación de las iniciativas continentales, de acuerdo con el mandato de los Órganos de Política de la UA de movilizar financiación para impulsar la transformación económica y el programa de integración del continente, incluido el apoyo institucional a la Unión Africana y a las Comunidades Económicas Regionales;
23. **RECONOCEMOS** los enormes progresos realizados por el BAfD en la consecución de los cinco objetivos prioritarios -iluminar y suministrar energía a África, alimentar a África, industrializar África, integrar África y mejorar la calidad de vida de la población africana- como catalizador para la implementación de la Agenda 2063, y el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;
24. **RECORDAMOS** la decisión Assembly/AU/Dec. 817(XXXV) sobre la movilización de la financiación para la recuperación económica acelerada, el desarrollo y la integración de África y **ACOGEMOS CON SATISFACCIÓN** los importantes avances en la implementación de iniciativas clave como el bono de inversión indexado a la seguridad, el establecimiento del Mecanismo Africano de Estabilidad

Financiera y la reorientación de los derechos especiales de giro del FMI hacia África, a través de instituciones multilaterales de desarrollo como el BAfD;

25. **TAMBIEN ACOGEMOS CON SATISFACCIÓN** el apoyo técnico del BAfD al Club de los Doce (12) Jefes de Estado y de Gobierno bajo el liderazgo de S.E. Presidente Sassou Nguesso, Presidente de la República del Congo, para la promoción de un PIB «VERDE» que incorpore el capital natural;
26. **HACEMOS UN LLAMADO** a realizar una asignación sustancial al 17º ciclo de reposición del Fondo Africano de Desarrollo en 2025, con el objetivo de movilizar 25.000 millones de dólares para que pueda satisfacer las crecientes necesidades del continente; y
27. **INSTAMOS** al BAfD a presentar una actualización sobre el progreso realizado en la implementación de esta Declaración a la 38ª Sesión Ordinaria de la Asamblea en febrero de 2025.

APRECIACIÓN

28. **APRECIAMOS** los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República de Ghana para la celebración exitosa de la Sexta Reunión de Coordinación de Mitad de Año entre la Unión Africana, las Comunidades Económicas Regionales y los Mecanismos Regionales.

En Accra, Ghana, el 21 de julio de 2024